

## **Discurso de Nicaragua en representación del Sistema de Integración Centroamericano SICA, en la apertura de la COP 18**

**Doha, Qatar, 26 de noviembre, 2012**

**Señor Presidente,**

1. Nicaragua habla en representación de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.
2. El SICA se suma a la declaración pronunciada por el distinguido Embajador de Argelia en nombre del G77 + China.
3. Aprovechamos la ocasión para extenderle nuestras felicitaciones al asumir la presidencia de la COP 18, y le aseguramos todo el apoyo y cooperación del SICA para que esta COP 18 sea productiva y alcanzar los resultados ambiciosos que todos necesitamos.
4. Los países del SICA, reiteran que la región se encuentra entre una de las más vulnerables y afectadas por el cambio climático y está sufriendo las consecuencias y el impacto cada vez mayor de los efectos adversos que este conlleva. El cambio climático es de los mayores desafíos de nuestro tiempo y representa una amenaza urgente e inmediata para la sociedad humana y los seres vivos.
5. Como consecuencia de los impactos del cambio climático, se ha afectado la producción agrícola, la infraestructura y los asentamientos humanos a nivel mundial, que junto a la crisis financiera y económica internacional y el encarecimiento de los granos básicos han impactado en la seguridad alimentaria, así como los desastres naturales que ocasionan pérdidas humanas y en la necesidad de desviar fondos para la rehabilitación y reconstrucción.
6. Reafirmamos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kioto constituyen el marco jurídico fundamental sobre el cambio climático y que todas las acciones o medidas relacionadas deben estar en plena conformidad con sus principios y disposiciones, incluyendo el de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas.
7. Expresamos nuestra profunda preocupación ante los mínimos avances logrados hasta el momento en estas negociaciones, con eventos extremos más intensos y frecuentes, pérdidas en vidas humanas, mayores pérdidas y daños e impactos catastróficos a la infraestructura, economía y ecosistemas naturales, especialmente en nuestra región.
8. Notamos que los países desarrollados aun siguen sin cumplir sus compromisos legalmente vinculantes e insisten ahora en mayores condicionalidades para los países en desarrollo.

9. Por ello, son preocupantes las tendencias orientadas a la flexibilización y acuerdos más vez débiles basados en mecanismos de "promesas y revisión" para los países desarrollados lo cual no contribuyen al nivel de ambición que se requiere por todas las partes.
10. Hacemos un llamado a los países Anexo I a cumplir sus obligaciones vinculantes en el Protocolo de Kioto a través de nuevos compromisos de mitigación ambiciosos para un segundo período y así reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 45 por ciento teniendo como año base 1990. Esto sería una contribución fundamental y equitativa para lograr los objetivos de la Convención.
11. Es imprescindible la ratificación del segundo período de compromiso del Protocolo de Kioto en Doha de efecto inmediato, para que esta COP18 sea exitosa. Por lo tanto, se requiere que los países Anexo I presenten Objetivos Cuantificados de Limitación y Reducción de Emisiones (QELROs, por sus siglas en inglés) ambiciosos para cumplir sus compromisos de reducciones de emisiones.
12. Es preocupante que algunas de las partes del Anexo I en lugar de aumentar su ambición se han negado a ratificar o han expresado su futuro retiro del Protocolo de Kioto.
13. Los países del SICA ratifican como su prioridad la Adaptación sin dejar de reconocer la importancia de los esfuerzos voluntarios en mitigación. Con relación al Comité de Adaptación, urgimos que se provean los medios necesarios para su inmediato y adecuado funcionamiento.
14. Es fundamental fortalecer la transferencia de tecnologías y fomentar su generación a nivel regional, incluyendo la atención y utilización de los conocimientos tradicionales, indígenas y ancestrales, además del desarrollo de capacidades locales para la adaptación y mitigación del cambio climático. En ese marco, se solicita el establecimiento de un centro regional de generación y transferencia de tecnología ubicada en cualquiera de los países del SICA.
15. Por lo tanto, hacemos un llamado a los países desarrollados a cumplir sus compromisos de financiamiento, transferencia de tecnología y construcción de capacidades y cuestiones conexas para la adaptación y la mitigación, en un ambiente de mutua transparencia y confianza.
16. Así mismo, urgimos el pronto establecimiento de un mecanismo para responder a pérdidas y daños por los efectos adversos del cambio climático, incluyendo el financiamiento a largo plazo.
17. Alentamos a una cooperación más amplia para lograr el objetivo de la Convención basada en la equidad y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Con miras a lograr un aumento en el nivel de ambición para alcanzar la estabilización del sistema climático por debajo de 1.5oC acorde con lo indicado por la ciencia.

18. El plan de Acción de Bali es clave para garantizar la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención, tomando en cuenta que los avances en las negociaciones de la Plataforma de Durban (ADP) se verán beneficiadas con la conclusión exitosa de los Grupos de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo (AWG-LCA) y del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del Anexo I con arreglo al Protocolo de Kioto (AWG-KP).
19. Hacemos hincapié que en la medida en la cual los países desarrollados cumplan sus compromisos legalmente adquiridos relativos a la provisión de recursos financieros adicionales, predecibles y suficientes, para la creación de capacidades y el desarrollo y la transferencia de tecnología, los países en desarrollo podrán cumplir con la aplicación efectiva de la Convención.
20. Reafirmamos nuestro derecho al desarrollo sostenible y a la erradicación de la pobreza, las cuales son prioridades de nuestros pueblos. A pesar de que nuestros países no tienen obligaciones jurídicamente vinculantes y que aún hoy nuestra contribución total a las emisiones de gases de efecto invernadero ni siquiera ha alcanzado el 0,5%, reiteramos nuestra disposición a continuar los esfuerzos voluntarios de mitigación.
21. Es preocupante el vacío de financiamiento inmediato de 2012 a 2020. Exigimos a los países desarrollados que cumplan sus promesas, compromisos y obligaciones, que proporcionen la financiación necesaria y otros medios de ejecución, de tal manera que sean nuevos, adecuados, previsibles y adicionales a la ayuda oficial al desarrollo, sobre todo a los países particularmente vulnerables, como los de nuestra región.
22. Para terminar, instamos a los países desarrollados asumir sus compromisos para la capitalización del Fondo Verde para el Clima, garantizando la equitativa distribución de estos recursos para la adaptación y la mitigación.
23. Esperamos que esta COP18 no sea recordada como una COP más, que se edifiquen sólidamente los cimientos para comenzar a salvar a nuestra tierra, por la vida y la felicidad de nuestras hijas e hijos y sus futuras generaciones. El tiempo se acaba y nuestros pueblos no esperan más.

Muchas gracias.